



18 de junio 2021

Sr. Rolando Argueta, Poder Judicial de Honduras:

Le hago llegar esta carta por parte de mi organización no gubernamental, fundada en el estado de Missouri, parte de los Estados Unidos de América. Nuestra organización, El Comité Interreligioso Sobre Latinoamérica (IFCLA por sus siglas en inglés) tiene como su misión organizar y educar a la comunidad estadounidense para poder acompañar a la gente latinoamericana en sus esfuerzos para la dignidad del ser humano, la justicia social, y la protección de los derechos humanos. Además, le escribo como parte de la comunidad internacional de defensores de derechos humanos, estamos siguiendo el llamamiento a la acción para la justicia de Berta Cáceres, la defensora indígena de la tierra y el agua y de los derechos humanos.

Hemos observado con preocupación las demoras y la manipulación de los procedimientos legales, incluyendo los meses de demoras estratégicas de la defensa antes del juicio; los obstáculos a los familiares de Berta Cáceres y a la participación de las víctimas en los tribunales; el acoso de los partidarios de la familia por parte de la policía fuera del tribunal; y la campaña difamatoria contra la víctima, Berta Cáceres, en los medios hondureños. También somos conscientes de los intereses poderosos implicados en el crimen, y entendemos el poder y la influencia de estos actores en varios espacios de Honduras.

El Estado Hondureño tiene la responsabilidad de otorgar justicia por el crimen contra Berta Cáceres y garantizar un juicio público y justo. Esta responsabilidad fue explícitamente aceptada por el Estado en la forma de la Recomendación 104.81 durante el Examen Periódico de Derechos Humanos. Nos unimos al llamado urgente nacional e internacional al sistema judicial de Honduras y exigimos que el Gobierno respete el debido proceso y garantice lo siguiente:

- La aplicación del debido proceso y la justicia a todos los autores criminales, tanto materiales como intelectuales, por poderosos que sean. Todos los hechos relacionados con el crimen, especialmente el papel del coautor acusado David Castillo y de la familia Atala Zablah, se deben de publicar.
- La restauración de la memoria y el legado de Berta Cáceres.
- La plena participación de las víctimas en los procesos judiciales.
- Garantías del poder judicial de que no se repetirán los crímenes contra los defensores de la tierra y el agua y de los derechos humanos y de que se respetarán los acuerdos y normas internacionales de derechos humanos.

Agradecemos su pronta atención a nuestras demandas, las cuales no solamente vienen de nuestra organización sino por parte de la comunidad internacional de defensores de derechos humanos. Que Dios le guíe en su puesto como servidor público.

Atentamente,

Sara John, Directora Ejecutiva

Rita Chang, Coordinadora de la política y la defensa comunitaria